

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA STAGEBTL DEL ECUADOR S.A., AL 24 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito de la República del Ecuador, hoy 24 de marzo de 2016, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía en la ciudad de Quito, renunciando a convocatoria se encuentran reunidos el noventa y cuatro por ciento del capital accionario de la compañía, la señora Daniela Vacas Galarza, Gerente y Representante Legal de la compañía, la Sra. Mónica Elizabeth De la Rosa Aray, apoderada de STAGE BTL de Colombia.

De inmediato, la señora Daniela Vacas Galarza, Gerente de STAGEBTL DEL ECUADOR S.A., declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y válidos los acuerdos que se adopten, tomando en cuenta el Art. 114 de la Ley de Compañías, poniendo a consideración de los mismos, el orden del día y los puntos que tienen por objeto lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros y Notas Explicativas por el año 2015
2. Aprobación del Informe de Gerente por el año 2015
3. Aprobación de la designación e Informe de Comisario por del año 2015
4. Destino de la utilidades obtenidas al termino del ejercicio económico 2015
5. Constitución y aprobación de reservas legales originada conforme al resultado del ejercicio económico del año 2014 y 2015 respectivamente.
6. Revisión y aprobación del incremento de capital.

1. **Aprobación de los Estados Financieros y Notas Explicativas por el año 2015:** La señora Daniela Vacas Galarza, Gerente General, tomó la palabra para poner en consideración su informe a los señores Accionistas, así como solicitar se aprueben los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2015, señalando que los mismos responden a la realidad económica de la Compañía y que son el resultado de la aplicación de las Normas internacionales de información financiera vigentes, y preparados de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno.
2. **Aprobación del Informe de Gerente por el año 2015:** Luego de una breve deliberación y de la revisión de los informes presentados se acordó por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros del año 2015 preparados conforme a la normativa NIIF para las PYMES.
3. **Aprobación de la designación e Informe de Comisario por del año 2015:** De igual forma el señor Danny Tituaña Comisario, expone el Informe del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.
4. **Destino de la utilidades obtenidas al termino del ejercicio económico 2015:** De la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2015 por el valor de CATORCE MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 47/100(\$ 14.865.47)a disposición de los accionistas, informada según presentación de estados financieros del presente ejercicio, esta Junta resuelve considerarlas como utilidades retenidas con el objetivo de mantener una salud financiera y utilizarlas como capital de trabajo para nuevos negocios.

5. **Constitución y aprobación de reservas legales originada conforme al resultado del ejercicio económico del año 2014 y 2015 respectivamente:** Recomendaciones sobre el Aumento Capital de la Compañía Debido a disposición legal, las reservas que se constituyan serán consideradas en la contabilidad de la compañía al cierre del ejercicio económico y una vez aprobados los estados financieros por parte de la Junta de Accionistas.

Por tal razón por unanimidad esta Junta resuelve constituir la reserva legal correspondiente al ejercicio económico 2014 por SEIS MIL CIENTO VEINTE Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 13/100 (\$ 6.123.13) y de igual manera la reserva legal del ejercicio económico 2015 por DOS MIL SEISCIENTOS UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 70/100 (\$ 2.601,70)

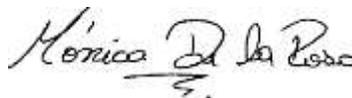
Se solicita a la gerencia y contable realice los asientos derivados de esta decisión.

6. **Revisión y aprobación del incremento de capital:** Mediante revisión efectuada con la gerencia y departamento contable, así como mediante la asesoría legal se recomienda realizar el incremento de capital accionario por CINCUENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$51.000,00) mediante la figura de compensación de créditos a partir de las transferencias realizadas por el accionista STAGE COLOMBIA en calidad de préstamos a la empresa relacionada STAGEBTL DEL ECUADOR S.A, punto que es aprobado unánimemente, y por tal razón esta Junta resuelve constituir la reserva legal correspondiente al ejercicio económico 2014 por SEIS MIL CIENTO VEINTE Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 13/100 (\$ 6.123.13) y de igual manera la reserva legal del ejercicio económico 2015 por DOS MIL SEISCIENTOS UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 70/100 (\$ 2.601,70)

Se da lectura al Acta redactada la misma que se ratifica y aprueba por todos los asistentes, y se da por terminada la Junta General a las doce horas.



Sra. Daniela Vacas Galarza
GERENTE GENERAL



Sra. Mónica De la Rosa
APODERADA STAGE BTL COLOMBIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA STAGEBTL DEL ECUADOR S.A., 24 DE
MARZO DE 2016**

ACCIONISTAS	FIRMA
Sra. Mónica De la Rosa (Apoderada STAGE BTL COLOMBIA)	

Fecha.- 24 de marzo de 2016

Certificamos que se encuentra presente el 94% del capital social de la Compañía STAGEBTL DEL ECUADOR S.A.